

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE PARAMETRIZACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE REGISTROS CONTABLES PARA LAS ENTIDADES DEL PGE Y OTRAS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a la creación, incorporación, replicación o habilitación de los registros contables para que las entidades que utilizan el Sistema de Administración Financiera puedan realizar de forma correcta los ajustes contables justificados.
¿A quién está dirigido?	El trámite "Requerimiento de parametrización y/o habilitación de registros contables para las entidades que transaccionan en el Sistema de Administración Financiera" que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra dirigido a Entidades del Sector Público no Financiero, Unidades Médicas del IESS y/o Federaciones que transaccionan en el Sistema de Administración Financiera y/u otras que transaccionan en el Sistema de Administración Financiera. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Clase de registro creado, incorporado, replicado o habilitado • Oficio de respuesta de la solicitud de parametrización y/o habilitación de registros contables.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de parametrización y/o habilitación de registros contables. 2. Documentos financieros de soporte.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Solicitar y/o revisar información de los requisitos para la parametrización y/o habilitación de registros contables vía telefónica o por correos institucionales según lo especificado en la Circular Nro. MEF-SCG-2022-0012 o a través del URL: <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental/>.
- 2.- Preparar y remitir solicitud y documentación de soporte para la parametrización y/o habilitación de registro contable mediante oficio a través del Sistema de Gestión Documental - URL: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/> dirigido a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Preparar y remitir información adicional que sustente la aplicación de clase de registro contable mediante oficio a través del Sistema de Gestión Documental (de ser el caso).
- 4.- Receptar comunicación de registros contables parametrizados y/o habilitados y el tiempo para realizar los ajustes contables justificados, a través de correo electrónico.
- 5.- Realizar los ajustes contables justificados en el Sistema de administración financiera.
- 6.- Receptar insistencia/ solicitud de modificación de ajustes y/o justificativos adicionales (de ser el caso).
- 7.- Receptar respuesta de solicitud de habilitación y/o parametrización de registros contables a través Sistema de Gestión Documental- URL: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/>.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque amarillo, Piso diez - Dirección Nacional de Estados Financieros

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Artículo 74 numeral 6; 157; 158..

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arellano Farinango Paola Cristina
Correo Electrónico: parellano@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 23998500 - Ext. 1282

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	1483
2026	01	0	2401
2025	12	0	1733
2025	11	0	1733
2025	10	0	1846
2025	09	0	1839
2025	08	0	1556
2025	07	0	1820
2025	06	0	1028
2025	05	0	1454
2025	04	0	1564
2025	03	0	1412
2025	02	0	1429
2025	01	0	3382
2024	12	0	1482
2024	11	0	1482
2024	10	0	2815
2024	09	0	1321
2024	08	0	1263
2024	07	0	1375

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	728
2024	05	0	1359
2024	04	0	1349
2024	03	0	1653
2024	02	0	1537
2024	01	0	1419
2023	12	0	517
2023	11	0	517
2023	10	0	357
2023	09	0	502
2023	08	0	699
2023	07	0	376
2023	06	0	545
2023	05	0	571
2023	04	0	500
2023	03	0	726
2023	02	0	429
2023	01	0	538
2022	12	0	416
2022	11	0	416
2022	10	0	376
2022	09	0	308
2022	08	0	641
2022	07	0	325

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	298
2022	05	0	503
2022	04	0	381
2022	03	0	757
2022	02	0	290
2022	01	0	278
2021	12	0	303
2021	11	0	303
2021	10	0	251
2021	09	0	355
2021	08	0	233
2021	07	0	216
2021	06	0	254
2021	05	0	269
2021	04	0	204
2021	03	0	260
2021	02	0	109
2021	01	0	1932
2020	12	0	200
2020	11	0	264
2020	10	0	264
2020	09	0	264
2020	08	0	270
2020	07	0	569

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	06	0	208
2020	05	0	193
2020	04	0	113
2020	03	0	334
2020	02	0	99
2020	01	0	328